



TESÁI NA TEKÓ
PORÁVE
Mbovohéi
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 29 de octubre de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 2497-1/2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el fin de remitirle adjunto, a los efectos que considere pertinente conforme a lo dispuesto en el artículo 238, numeral 1, de la Constitución Nacional, el proyecto de Decreto **"POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE TRES (03) AUTOMÓVILES, OTORGADA POR LA ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con todo respeto y consideración,



CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

EXCELENTÍSIMO
DON MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

/sr